



PRIORE GENERALE DEI CARMELITANI
VIA GIOVANNI LANZA, 138
00184 ROMA - ITALIA

A: Todos los miembros de la Familia Carmelita

Prot. 09/2025

MENSAJE A LA ORDEN DEL CARMEN CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA

Con motivo de la Jornada Mundial de los Religiosos en el Año Jubilar 2025, dirijo este mensaje principalmente a mis hermanos los frailes Carmelitas. Lo que quiero compartir puede tener significado también para los demás miembros de la familia Carmelita, en particular para las sores de clausura. Quisiera abordar en estas páginas tres temas siguientes: la Vida Consagrada, la Afirmación y la Corrección Fraternal, y el significado del Año Jubilar para nosotros, Religiosos Carmelitas.

I

La Vida Religiosa

La vida que vivimos como religiosos consagrados es una respuesta a la vocación del seguimiento de Jesús. De la misma manera que Jesús llamó a Simón y Andrés, Santiago y Juan y a los demás discípulos, nos llama también a nosotros, pues, toda vocación hace eco de aquella llamada original: «Lo dejaron todo y le siguieron».

La vida que hemos aceptado es la que se ha desarrollado a lo largo de los siglos y se expresa ahora en la vida de los religiosos y religiosas que pertenecen a Órdenes, Congregaciones y Sociedades de Vida Contemplativa y de Vida Apostólica; todas éstas con el único propósito de dedicar las vidas humanas al seguimiento de Jesucristo. El modo particular de seguir a Jesucristo que se nos indica a los Carmelitas, está escrito en nuestra Regla: Hemos de «vivir en obsequio a Jesucristo y servirle fielmente con corazón puro y buena conciencia», (Regla, 2). Debemos hacer esto en una comunidad que elige al que ha de ser prior, a quien cada hermano prometerá «obediencia, y se esforzará en mantenerla de verdad con las obras, juntamente con la castidad y la renuncia a la propiedad». (Regla, 4).

Jesús es para nosotros la Revelación plena del Padre, «los que me ven a mí ven al Padre», y Jesús es para nosotros el modelo, de quien es pobre, con los pobres, casto en la relación

con los demás, y obediente en el discernimiento y seguimiento de la voluntad de Dios, que principalmente se encuentra en el discernimiento de la comunidad cuando reza unida.

Los padres del Concilio Vaticano II, cuando al hacer un llamado a la renovación de la vida religiosa, en el Decreto sobre la vida religiosa, *Perfectae Caritatis*, ilustraron la orientación que debía tomar esa renovación, volviendo nuestro pensamiento a Jesucristo, con estas palabras:

"A pesar de la gran variedad de dones, todos los que son llamados por Dios a la práctica de los consejos evangélicos y que responden fielmente a dicha llamada; se comprometen a observarlos, se vinculan al Señor de una manera especial, siguiendo a Cristo, que es casto y pobre (*Cfr.* Mt. 8, 20; Lu. 9,58). Redimió y santificó a los hombres mediante la obediencia hasta la muerte de Cruz (*Cfr.* Fil. 2,8).

El pasaje continúa: «Impulsados por el amor con que el Espíritu Santo inunda sus corazones (*Cfr.* Rom. 5,5), ellos viven cada vez más para Cristo y para su Cuerpo que es la Iglesia (*Cfr.* Col. 1,24), Porque cuanto más fervientemente se unan a Cristo por medio de esta donación de sí mismos, que abarca la vida entera, más exuberante resultará la vida de la Iglesia y más intensamente fecundo su apostolado (*Cfr.* PC, 1).

Tuve que citar este pasaje plenamente para sentar las bases de todo lo que pueda decir o pensar sobre la vida religiosa. Como Carmelitas vemos nuestra forma de vida ante todo como una forma de vivir en obsequio de Jesucristo y el modo particular de vivir como Carmelita se identifica por su naturaleza contemplativa, en la oración, la fraternidad y el servicio, siguiendo los ejemplos de María y Elías.

Como Carmelitas creemos que estamos llamados a seguir a Cristo como hermanos que viven en comunidad. También, es un hecho que muchos de nosotros llegamos a la Orden queriendo ser sacerdotes, pero, siempre decíamos: "como sacerdotes viviendo en comunidad". Y esto significaba que con el pasar del tiempo y la formación, crecía nuestro deseo de ser hermanos así como sacerdotes. Muchos otros llegaron a nuestra Orden con el deseo específico de ser hermanos viviendo en comunidad y se encontraron con un ambiente formado en gran medida en torno al sacerdocio, a pesar de que su vocación tenía el potencial de reflejar más claramente la vocación de los fundadores en el Monte Carmelo; y la tradición que ha permanecido en nuestra Orden a lo largo de los siglos e inclusive a pesar de haber sido clasificada como una orden clerical a partir de 1247, es decir, vernos como hermanos que viven en comunidad bajo el título de los Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo.

De acuerdo con la Regla de San Alberto, nuestra Orden comenzó como una orden de eremitas, llamados hermanos, por el autor de la Regla, que vivían como eremitas en celdas asignadas por el prior, en el Monte Carmelo, meditando día y noche en la ley del Señor, dejando sus celdas para estar con los hermanos durante la oración, el alimento y el discernimiento; y dejando a los hermanos volver a sus celdas para estar atentos a Dios y meditando en su ley.

En algún momento del camino, probablemente en el Capítulo General de 1247, la Orden del Carmen dejó de lado su condición laical y asumió la identidad de una orden clerical, pues, desde ese día hasta hoy, la identidad clerical de la Orden ha sido un factor determinante en todo lo que nuestra Orden ha hecho y nos hemos visto sirviendo a la Iglesia principalmente

en el ministerio sacerdotal. Nuestra identidad como hermanos pasó a un segundo plano y los que fueron llamados a la vida de hermanos se encontraron viviendo en la comunidad como siervos de la misma y de todo tipo de formas, incluidas las tareas más sencillas y domésticas, mientras que los sacerdotes ordenados realizaban la labor de la evangelización y el ministerio. Quizás hoy esa imagen esté cambiando.

Hoy, con el rescripto emitido por el Papa Francisco en mayo de 2022, podemos ver una invitación a nosotros como Carmelitas a mirar la naturaleza de nuestras vidas como hermanos. Ahora es posible para aquellos que son miembros profesos solemnes de nuestra orden, sean sacerdotes ordenados o no, a ser elegidos por los hermanos para ser priores en la comunidad local, en la provincia y en toda la Orden.

Cuando se trata de tomar decisiones en nuestra Orden, es sorprendente cuántas de nuestras decisiones y cuánto determina nuestro estilo de vida bajo el predominio de sacerdotes entre nuestros miembros; y observo los temas y orientaciones de muchos capítulos, congregaciones generales y consejos de provincias en las últimas décadas. Aparte de un pequeño número de eventos de formación, que son dedicados al ministerio parroquial y al ministerio en nuestros santuarios, y nada más en nuestras declaraciones o en nuestros eventos de formación se refiere al ministerio sacerdotal. Los temas que fueron elegidos por el Capítulo General de 1977 para los asuntos del trabajo de los seis años siguientes fueron una muy buena señal: la Oración, la Fraternidad, la Formación, la Internacionalidad y *JPIC* (Justicia, Paz e Integridad de la Creación por sus siglas en Inglés). Ninguno de estos temas se refiere específicamente al sacerdocio, sino más bien a nuestra vida como seguidores de Cristo, haciendo todo en la palabra de Dios.

No obstante de este panorama tan claro, como hermanos hemos tardado en poner en práctica las conclusiones de todas esas reuniones y de toda esa formación, probablemente debido a nuestra forma clerical de pensar. El hecho de que muchos de nosotros seamos sacerdotes, y de que nuestros pensamientos cotidianos estén atrapados en nuestra forma de pensar en torno al sacerdocio, nos ha impedido dedicar tiempo a las medidas y acciones que nos ayudarían a crecer como hermanos, siguiendo a Cristo, viviendo y discerniendo en comunidad, que luego se puestos al servicio de la Iglesia y desempeñando su papel para llevar a las personas a un conocimiento cada vez más profundo del amor de Dios, la cual es otra forma de decir la salvación.

Lo que significaría entonces para nosotros al volver a mirar el camino que hemos recorrido a lo largo de todos estos años de renovación y dejar a un lado las preocupaciones que tenemos como sacerdotes y vernos primeramente como hermanos que viviendo en comunidad, en compañía de María, Madre y Hermana; con la dedicación y determinación de seguir a Cristo, pobre, casto y obediente, meditando constantemente su palabra y compartiendo esa sabiduría entre nosotros y entre aquellos con quienes trabajamos en el cuidado hacia las personas y en la construcción del cuerpo, que es la Iglesia.

Hicimos muy bien en seguir reuniéndonos durante los capítulos para estudiar nuestras fuentes, escribir nuestras constituciones, que hablan mucho más acerca de que somos hermanos que de ser sacerdotes. De alguna manera tenemos que quitarnos las escamas de los ojos y asegurarse de que, a través de los retos de la vida religiosa, es como haremos realidad nuestra vocación; y en el proceso, nos convertiremos en mejores sacerdotes para el beneficio de la Iglesia y de aquellos miembros que la forman, que buscan por medio de nosotros la sabiduría y la belleza que nuestra tradición sostiene. Entre los muchos dones

que Dios ha dado a su Iglesia, el don del Carmelo tiene que desempeñar su papel para completar el mosaico.

Hoy tenemos que ocuparnos también de la cuestión de la Vida Mendicante porque las Órdenes Mendicantes surgieron en el siglo XIII, pues, al no estar vinculados a la estabilidad de un monasterio, los frailes mendicantes se veían a sí mismos en constante movimiento, principalmente como predicadores y constructores de comunidades, cuyo sustento dependía de la benevolencia de la gente. Lo conveniente es que los frailes mendicantes acepten vivir y sobrevivir a base de lo que les da la gente para su sustento. Ahora que estamos dialogando de cómo sustentar nuestra vida económicamente, nosotros estamos hablando de inversiones en propiedades y en acciones, de capacitación profesional para las profesiones que generen ingresos. Todo esto puede sonar extraño a los oídos de quien se siente llamado a ser un fraile mendicante y a vivir de tal manera entre la gente para que todas sus necesidades sean cubiertas. He visitado comunidades de nuestra Orden que rara vez tienen que comprar comida, ya que todo proviene directamente de la gente, y quizás, así debería ser para todos nosotros.

II

La Afirmación y La Corrección Fraternal

Para vivir como hermanos en comunidad hay una serie de destrezas que ya poseemos o que tenemos que aprender, si no las tenemos al comienzo. Nuestra vida en comunidad es una expresión de la justicia, entendiéndola como una relación correcta. En nuestra vida hemos de procurar tener una relación correcta entre nosotros y Dios, una relación en la que crezcamos hasta alcanzar la madurez y que se manifieste en nosotros la gloria de Dios. Por ende, tenemos que esforzarnos por tener relaciones correctas entre nosotros como hermanos llamados a vivir en comunidad, de tal modo que estas relaciones nos ayuden a crecer juntos y no se vean mermadas en modo alguno. También tenemos que tener una relación correcta con nosotros mismos y con el mundo en el que vivimos. Además, de tener una verdadera relación con nosotros mismos y con el entorno en donde vivimos para que los participantes al vivir en éstas correctas relaciones o adecuadas puedan crecer hasta alcanzar la madurez.

Mi principal interés en esta reflexión es la forma en que nos relacionamos los unos con los otros tal como hermanos que viven en una comunidad. Por ejemplo, la castidad no es la ausencia de una relación, sino más bien el reconocimiento de que tenemos que relacionarnos de alguna manera u otra con todos nuestros hermanos y dicha relación tiene que ser una relación de amor fraternal, por medio de la cual nos ayudemos mutuamente a crecer a través de la vida que juntos hemos profesado.

Un elemento esencial de la vida en comunidad es nuestra capacidad de reconocer lo bueno que hay en cada uno de nuestros hermanos y mientras reconocemos ese bien, y los muchos talentos que cada hermano posee; entonces, podemos ver que esta dinámica es de utilidad para ser capaces de expresar nuestro aprecio por nuestros hermanos; y encontrar maneras de poner los talentos de cada uno al servicio de la edificación de nuestra comunión fraternal. Tenemos todos los motivos para ser positivos respecto a nuestros hermanos en comunidad, aunque no los conozcamos ni nos agraden todos de la misma manera. Por ende, la afirmación es la capacidad de reconocer y resaltar lo bueno que hay en los hermanos con los que convivimos y que es también una aptitud positiva, la cual muestra un profundo aprecio por lo que es bueno en ellos y de lo que se hace bien. Asimismo, está relacionada

con una manera de oración que dice: "Doy gracias a Dios porque estás aquí. Haré todo lo posible para que tu felicidad sea completa y si Dios quiere, viviremos por mucho tiempo en comunión fraterna".

Junto a la afirmación fraterna, tenemos que considerar también la necesidad de la corrección fraterna, reconociendo la realidad de que todos fallamos de alguna manera u otra en el intento de alcanzar el ideal que representa nuestra vocación. Nuestros fallas no deben convertirse en el factor determinante de nuestras vidas, sino más bien, ser la razón que nos haga esforzarnos más para ser más auténticos y veraces en nuestras vidas; y vivir así el tipo de vida que hemos profesado desde el principio.

El capítulo 15 de nuestra Regla es de vital importancia. En cuanto que hay muchas dimensiones, dicho capítulo nos exhorta a tener y considerar todos esos aspectos y examinar la vida que vivimos en comunidad en cuanto si es sana y fraterna al igual que la Orden, es decir, porque si en este examen, que hacemos juntos, encontramos algún exceso que no vaya de acuerdo a nuestro estilo de vida, es necesario corregirlo con caridad fraterna.

En el Testamento hebraico, Dios prometió una tierra que manaría leche y miel a quienes siguieran su ley. A través de los profetas, Dios también corregía a su pueblo para que volviera a la Alianza. Los libros sapienciales nos dirán que una vida sin corrección no puede ser una vida plena. Un ejemplo de esto se encuentra en el libro de los Proverbios que lo expresa más conciso: «El que ama la corrección, ama la ciencia, y el que detesta la reprensión se embrutece» (Cfr. Pr. 12,1). También el profeta Isaías establece la necesidad de la corrección claramente cuando dice: «¿Es este acaso el ayuno que yo amo, el día en que el hombre se aflige a sí mismo? Doblar la cabeza como un junco, tenderse sobre el cilicio y la ceniza: ¿a eso llamas ayuno y día aceptable al Señor? Este es el ayuno que yo amo –oráculo del Señor–: soltar las cadenas injustas, desatar los lazos del yugo, dejar en libertad a los oprimidos y romper todos los yugos; compartir tu pan con el hambriento y albergar a los pobres sin techo; cubrir al que veas desnudo y no despreocuparte de tu propia carne» (Cfr. Is. 58,5-7).

En los Evangelios, Jesús ofrece la vida en abundancia a todos los que creen en Él, como en nuestros buenos momentos de la vida. todos sabemos lo que puede significar esa abundancia de vida, de manera especial en esas ocasiones en las que nos sentimos abrumados, y sabemos por lo bueno de ser quienes somos y de hacer las cosas en el lugar con las personas en donde las que hacemos. Otras veces, percibimos la pobreza de nuestra vida, somos conscientes de nuestras debilidades y que desearíamos no tener, pues, hemos cometido errores y no sabemos cómo repararlos. Y seguimos adelante siempre esperando que las cosas mejoren. El Evangelio no obstante nos invita a algo mejor y se encuentran las historias del "hijo pródigo", "Zaqueo, el recaudador de impuestos", "la mujer samaritana que habla con Jesús, mientras sacaba agua del pozo para darle de beber a Él", y "el encuentro de María e Isabel, su prima, en el momento en que ambas estaban embarazadas en la espera de su primer hijo".

En cada una de estas historias hay un descubrimiento: El hijo pródigo descubre la pobreza y la desesperación de su situación y vuelve a casa. Zaqueo descubre a Cristo como alguien que puede elevarle por encima de la vida que llevaba como recaudador de impuestos. La mujer samaritana, en su conversación con Jesús, descubre la verdad sobre su propia vida y la verdad sobre Jesús, el profeta, y proclama a la gente del pueblo que ha encontrado a alguien que le ha contado todo sobre sí misma, y el descubrimiento ha sido admirable.

Aunado a esto, en el relato de la Visitación, vemos a María e Isabel ayudándose mutuamente a darse cuenta del don que han recibido de Dios, cada una encinta, cada una reconociendo el don de Dios en sí misma y en la otra. La corrección y la afirmación fraterna son el camino hacia una vida plena y mejor y reconociendo lo que Dios nos ha dado; y dejando que esto modele nuestra forma de vivir.

Asimismo, en las cartas de Pablo, Santiago y Juan, todas ellas caracterizadas con la idea de construir comunidad, en donde encontramos el estímulo de orar unos por otros, de hablar directamente unos a otros y de corregirse mutuamente con amor fraterno. La carta a los Gálatas lo expresa así: «Hermanos, si alguien es sorprendido en alguna falta, ustedes, los que están animados por el Espíritu, corríjanlo con dulzura. Piensa que también tú puedes ser tentado. Ayúdense mutuamente a llevar las cargas, y así cumplirán la Ley de Cristo» (Cfr. Gal 6,1-2).

Finalmente, en las palabras del Papa Francisco: «La corrección fraterna es un aspecto del amor y de la comunión que deben reinar en la comunidad cristiana, es un servicio mutuo que podemos y debemos prestarnos los unos a los otros. Tenemos que ser capaces de hablar directamente con nuestro hermano y evitar el clamor de la crónica y las habladurías de la comunidad» (*Ángelus*, 07 de septiembre de 2014).

¿Qué tipo de cosas necesitan ser corregidas en nuestra vida?

Todos necesitamos la ayuda de los demás para comprender lo que Dios está haciendo en nuestras vidas y a veces es necesaria la corrección para purificar mi comprensión de Dios y de lo que Dios está haciendo en mi vida. Muy a menudo utilizamos a Dios para justificar nuestra manera de hacer las cosas y pueda que necesite una corrección que me ayude en la percepción de la imagen que tengo de mí mismo. Por lo tanto, se considera un principio fundamental que cada uno de nosotros tienda a conocerse a sí mismo para poder establecer relaciones adecuadas. Quizás, puede que yo necesite ayuda para verme como me ven los demás, considerando la posibilidad de necesitar la ayuda de la corrección para ayudarme así a participar con plenitud en la vida de la comunidad. Además puede que necesite de esta ayuda para que me ocupe y colabore en la sanidad de la comunidad. Mi forma de expresarme, mi atención a la higiene personal, mis ausencias de la comunidad, mi tendencia a imponer mi voluntad y mi dificultad para compartir y ser abierto y transparente sobre mi vida; todas éstas actitudes de mi personalidad me brindan ocasiones para crecer en la medida en que sea capaz de corregir y trabajar lo que está mal en mí, para mi propio bien y para el bien de la comunidad.

No puede haber corrección fraterna sin la afirmación fraterna porque nadie responde bien a la crítica constante, pues, siempre habrán más cosas que afirmar y que corregir. No obstante, reconocemos que la corrección es una necesidad universal. Rechazar la corrección es una falta de sabiduría. No es el otro quien me corrige sino soy yo el que me confronto y teniendo siempre en consideración que el otro también puede ayudarme a hacerlo. Toda corrección debe hacerse con amor fraterno, con el deseo de edificar y no de derribar. No es fácil corregir, ni ser corregido y por eso, hay que verlo como una responsabilidad que cada uno tiene consigo mismo y con la comunidad a la que pertenece. El Evangelio nos advierte que no nos apresuremos a corregir a otra persona: ¿Cómo puedes decir a tu hermano: «Hermano, deja que te saque la paja de tu ojo», tú, que no ves la viga que tienes en el tuyo? ¡Hipócrita!, saca primero la viga de tu ojo, y entonces verás claro para sacar la paja del ojo de tu hermano! (Cfr. Lc. 6,42).

Posibles Métodos de Corrección

Si hemos comprendido y aceptado la necesidad de la corrección y la afirmación, entonces, nos preguntamos ¿cuál es la mejor manera de ejercer la corrección? He aquí algunas respuestas posibles.

1) Siguiendo la carta de Santiago, vemos cómo una comunidad se reúne para orar por la sanación y la reconciliación. Una comunidad que hace esto con regularidad es una comunidad sana. Nuestro reconocimiento de la debilidad y del error implica el deseo de superar lo que nos disminuye. Y ese deseo se convierte en una oración, reconociendo la necesidad de ser guiados y fortalecidos por la gracia divina, en la construcción de la unidad que hace de la comunidad una realidad positiva (*Cfr.* Carta del Apóstol Santiago 5, 16-20).

2) En el Evangelio de Mateo, se nos ofrece un triple enfoque de la corrección fraterna, basado en el deseo de que nadie se pierda. He aquí el pasaje:

«Si tu hermano llega a pecar, vete y repréndele, a solas tú con él. Si te escucha, habrás ganado a tu hermano. Si no te escucha, toma todavía contigo uno o dos, para que todo asunto quede zanjado por la palabra de dos o tres testigos. Si les desoye a ellos, díselo a la comunidad. Y si hasta a la comunidad desoye, sea para ti como el gentil y el publicano. «Yo os aseguro: todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo. (Mateo 18, 15-18)

Intento imaginar cómo sería este proceso de tres fases en una comunidad normal: a) "Tengo dificultades con uno de mis hermanos en comunidad y es una dificultad personal, sin efectos en la vida de la comunidad. Busco el momento adecuado para poder mantener una conversación con él. En esa conversación vemos la dificultad de ambas partes y acordamos cambiar nuestro comportamiento y aceptar nuestras diferencias". b) "Tengo una dificultad con mi hermano, que creo que no sólo me afecta a mí, sino también a la vida de la comunidad, y empiezo por mantener una conversación con ese hermano; él acepta lo que le digo, me da las gracias por intervenir y se produce el cambio. Pero, él rechaza lo que tengo que decir, se pregunta así mismo qué me da derecho a intentar corregirle, me cita la escritura que habla de la viga en mi propio ojo y no llego muy lejos y la dificultad continúa". Posteriormente, c) "lo verifico y comparto con otros hermanos que comparten la misma dificultad. Después, juntos acordamos acercarnos al hermano con la esperanza de que, cuando vea que no soy sólo yo sino también otros los que ven la dificultad, lo acepte y las cosas cambien. Sí esto no sucede, entonces surge la pregunta acerca del comportamiento de esta persona ya que sus actitudes indican que no pertenece a la comunidad". En este momento, la permanencia del hermano en dicha comunidad queda muy en duda.

3) No perdamos de vista por completo el método tradicional llamado "el Capítulo de Faltas". Si queremos utilizar este método, debe quedar claro cómo debe utilizarse. Las historias del pasado indican que con el paso del tiempo, dicho método perdió su valor porque se convirtió en una mera formalidad con poco fundamento. Sin embargo, la idea, que vemos en nuestra tradición conforme a un periodo de tiempo en la comunidad, en el que los miembros reconocen sus fallas en público y escuchan la corrección ofrecida por los demás, podría ser una posibilidad para nosotros hoy. En el entendimiento de que tal reunión conducirá luego al sacramento de la confesión, y enriquecerá una confesión que en caso contrario podría ser una formalidad; y estos una nueva indicación más del valor del "Capítulo de faltas". Para equilibrar esto, es posible que a la comunidad también le ayude un "Capítulo de gracias",

en el que la comunidad reconozca de igual forma los aspectos positivos de la comunidad y de cada uno de sus miembros.

4) La reunión comunitaria, prevista en el capítulo 15 de la Regla de san Alberto, invita a la comunidad a debatir sobre el bienestar de la comunidad y los elementos de orden o desorden que hay en ella, ya que reconoce la posibilidad de que en la comunidad pueda haber desordenes y recomienda que estos desordenes se traten con caridad fraternal. Por lo tanto, debemos prestar atención a cada una de las palabras del texto: «Igualmente, los días domingos, o en otros días si fuere necesario, reuníos para tratar de la observancia en la vida común y del bien espiritual de las almas. En esta ocasión corrijanse con caridad las transgresiones y culpas de los hermanos, de haberlas en alguno». Aunado a ello, la comunidad tiene que ser consciente de los posibles excesos en la vida comunitaria, tales como: demasiado o poco trabajo; mucha o poca recreación comunitaria; demasiadas o pocas celebraciones del culto divino; excesivo o poco silencio. Una vez identificados los excesos, es necesario corregirlos con caridad fraterna para la comunidad y a cada uno de sus miembros. En esto, la obra de la salvación continúa.

5) También hay que valorar la idea de que el prior de una comunidad u otra persona pueda ofrecer un coloquio espiritual que ayude a los miembros a examinar sus conciencias y su comportamiento. Este ejercicio puede ayudar mucho a la comunidad cuando el prior es capaz de presentar los ideales de la vida religiosa de una manera alentadora y atractiva, y así animar a los hermanos a ser lo más auténticos posible en las maneras en que viven sus vidas y en la forma en que se está construyendo la comunidad.

Todos estos planteamientos forman parte de la cultura que tenemos en la Iglesia y en nuestras comunidades religiosas porque exigen que cada miembro de la comunidad se responsabilice de su modo de vida y del bienestar de la comunidad. En última instancia, esto responde a la oración de Jesús de que todos sean uno, como Él y el Padre son uno; y responde asimismo a la creencia de que nuestra unidad está en Cristo Jesús, pues, Él es la vid y nosotros los sarmientos. Y responde además al deseo de Jesús de buscar al que se haya extraviado para que nadie se pierda.

III

El Jubileo para la Vida Religiosa

Corrige las cosas en el Año Santo

El Papa Francisco en su Bula *Spes non confundit* (la esperanza no defrauda), de la convocación del Jubileo ordinario del año 2025, nos recuerda el significado de este Año Santo en estas palabras: "Es una exhortación antigua, que surge de la Palabra de Dios y permanece con todo su valor sapiencial cuando se convoca a tener actos de clemencia y de liberación que permitan volver a empezar": «Así santificarán el quincuagésimo año, y proclamarán una liberación para todos los habitantes del país» (Cfr. Lv. 25,10).

Aunado a esto, el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica añade su propia reflexión al proponer el tema "Peregrinos de esperanza. Por el camino de la paz", invitándonos a todos los religiosos de los cuatro rincones de la tierra a crear sus propias celebraciones de este Jubileo y al mismo tiempo, organizando sus peregrinaciones en Roma.

¿Qué puede significar para nosotros el tema `Peregrinos de esperanza, por el camino de la paz'? Siguiendo la carta dirigida a las conferencias de superiores religiosos, examinamos los tres caminos sugeridos en dicha carta: "el clamor de los pobres", "el cuidado de nuestra casa común" y "la solidaridad como vías hacia la paz".

El Clamor de los Pobres

Escuchar el grito de los pobres es un ejercicio contemplativo y es un encuentro con Dios, porque el grito del que hablamos no es un grito cualquiera, sino el grito del Espíritu que se nos ha dado (*Cfr.* Rm 8), es también, el grito que brota de las capas más profundas de su vida, donde se encuentran el alma, el espíritu y la realidad del mundo. En esas profundidades, el corazón humano, con total sinceridad, grita para unirse a Dios y liberarse de todo lo que le quita su dignidad. Hoy en día, el clamor de la gente desplazada resuena en todo el mundo en todas aquellas personas que han tenido que abandonar sus hogares para lograr seguridad y mejores condiciones de vida; esto es un ejemplo. El otro es el grito en el corazón humano que reacciona ante el tipo de cultura de la sociedad actual, que hace de la persona humana ser vista nada más que un consumidor de bienes, y no se interesa por lo que las personas tienen que ofrecer a partir de los dones que Dios les ha dado.

Como frailes Carmelitas, hemos llegado a conocer la dignidad de la persona humana como alguien que está vivo gracias al don de Dios porque Él ha puesto tanto de Sí mismo en el ser humano, que su propia dignidad es ahora la dignidad de alguien que está en conversación con Dios, y es capaz de amar a los demás con un amor que viene de Él. La contemplación nos une a Dios para escuchar el clamor de los pobres y responder a ese clamor con toda la energía y los dones que hemos recibido. Dios no se mueve sin escuchar antes el clamor (*Cfr.* Ex. 3,7-8). Gran parte del trabajo, que se hace en el mundo es con la finalidad de ayudar a los pobres, se lleva a cabo sin oír primero su clamor. Por lo tanto, si no escuchamos dicho clamor, ofreceremos nuestras propias soluciones, y estas soluciones tenderán a ser las que más nos convienen a nosotros, en lugar de ser las que mejor servirán a las personas a las que queremos ayudar. Este Jubileo es una llamada para que escuchemos ese grito en nuestro entorno inmediato y en el mundo en general, y para que seamos fuertes en nuestra respuesta a ese clamor. una vez que lo oigamos.

El Jubileo es el momento de enderezar las cosas, ya que los caminos que se han torcido pueden enderezarse nuevamente. Así también, las relaciones rotas pueden restablecerse. La dignidad que ha sido negada y pisoteada puede volver a ser respetada. ¿Qué vemos cuando observamos lo que ocurre en el mundo? Nos puede llamar la atención lo que está ocurriendo como por ejemplo: en las familias y la notable ruptura de la vida familiar; las numerosas personas, muchas de ellas jóvenes, cuyas vidas están destruidas por la dependencia de sustancias químicas o adicción a las drogas; e igualmente el número alto de suicidios que se producen hoy en día, incluidos los de jóvenes; la contaminación del aire y del agua y los efectos del cambio climático; la persistencia del problema de las personas sin hogar incluso en las sociedades que son ricas; la corrupción de la política y el fracaso a la hora de satisfacer las necesidades de la gente en materia de educación y servicios médicos; y la violencia que se comete contra las mujeres y los niños en sus múltiples formas. Tal como nos dirá el Papa Francisco: "la respuesta consiste es vernos unos a otros como hermanos y hermanas. En última instancia, ese es el grito, de vernos como hijos e hijas del único Padre y hermanas y hermanos los unos de los otros.

Cuidar de nuestra Casa Común

Cuidar la creación y su belleza no depende enteramente de las convicciones de la fe. El ser humano, siendo abierto y veraz, teniendo los ojos abiertos para contemplar la belleza y el sentido de la justicia; tiene todo lo necesario para poder reconocer y observar el daño y deterioro que se está haciendo a nuestra casa común; y la enorme desigualdad en el uso de los recursos del mundo, la cual, está alimentada por los intereses particulares de las personas a las que no les importa nada más, solamente su propio círculo íntimo y los emporios que han construido.

La fe añade una motivación más profunda al cuidado que tenemos de nuestra casa común porque por medio de la visión de la fe, nos vemos como los beneficiarios y no como los hacedores, como los custodios y no como los gestores. Vemos calidez en nuestra relación con los demás, con la creación y con el Dios de la Creación, en lugar del frío cálculo de los beneficios. A menos que nuestro corazón no sangre, se encoja y si no expresamos nuestro propio grito; y hagamos propio el grito de los demás y de la creación misma, entonces, no responderemos a una dimensión de nuestra vida que nos ha sido dada por Dios y nuestra capacidad de reconocer en Él, al Autor de todo; y además, al que a la vez da el grito y responde a ello. Este es el grito de los pobres y es el grito de la creación, que anhela que la dignidad de cada persona sea respetada y cultivada en el amor por todo lo que el Creador nos ha dado en nuestros hermanos y hermanas y en nuestra casa común.

Los frailes Carmelitas poseen esta profunda motivación a través de su vocación al ser fieles contemplativos y verlo profundamente lo que viene de Dios, leer cuáles son los signos del amor de Dios en nuestras vidas y en nuestro mundo; y comprometiéndose a trabajar contra la idolatría que destruye el medio ambiente y que de igual forma, destruye las interrelaciones humanas de la misma manera que las acciones de Ajab y Jezabel destruyeron el alma y la tierra de su pueblo en el tiempo del profeta Elías. Las palabras del Sirácida o Ben Sira, nos hablan hoy con toda claridad: «Después surgió como un fuego el profeta Elías, su palabra quemaba como una antorcha. El atrajo el hambre sobre ellos y con su celo los diezmoó. Por la palabra del Señor, cerró el cielo, y también hizo caer tres veces fuego de lo alto. ¡Qué glorioso te hiciste, Elías, con tus prodigios! ¿Quién puede jactarse de ser igual a ti?» (Cfr. Eclo. 48,1-4).

Hoy escucho en muchos lugares que existe la necesidad de reavivar nuestro interés por la justicia, la paz y por la integridad de la creación; y de movernos con la Iglesia y sus muchas organizaciones inclusive las de carácter secular en este año jubilar, para asegurarnos de que ese don profético de Elías en el Carmelo, sea parte de un compromiso activo para preservar nuestra casa común y trabajar para eliminar las desigualdades en el mundo que nos rodea, con el fin de dar a todos el respeto que su dignidad reclama. Y Podemos hacerlo al tener cuidado con nuestra propia manera de vivir; con nuestras obras de caridad y compasión; y con nuestra predicación, pues, es en ese momento tan privilegiado en el cual podemos abrir los ojos y los corazones de la gente a la verdad de lo que ocurre y a las exigencias de la justicia y la solidaridad.

La Solidaridad

En tiempos del Papa Juan Pablo II, la Iglesia empezó a hablar de la solidaridad como la nueva palabra del amor. También, nosotros podríamos inspirarnos con la idea que nos da san Juan de la Cruz, al decir que el amor supera toda la distancia. La solidaridad supera la

distancia. Creemos en un Dios que no permanece en la distancia, sino que busca por todos los medios, incluida la Encarnación del Verbo en nuestro tiempo, para eliminar la distancia que podría separarnos de Él. Del mismo modo, como hermanos y hermanas, nos esforzamos por superar la distancia y la separación en nuestras vidas; porque sin duda alguna, al estar cerca, nos conocemos mejor, vemos más claramente lo que se necesita y tenemos la oportunidad de vivir en empatía con aquellos que la vida y Dios nos han dado como compañeros de camino, ya que lo contrario de la solidaridad es la exclusión y el rechazo. Hay muchas personas en el mundo actual a las que el mundo querría decir: «¡Vete! Estaríamos mejor sin ti». Pero, nuestra vocación a la solidaridad significa que estamos dispuestos a acoger y apreciar a cada hijo e hija de Dios, en particular a los menos valorados, y así para ayudarles a ver su valoración a los ojos de Dios.

Al estar cerca de los demás en solidaridad, conocemos su sufrimiento, oímos su llanto y compartimos su condición, hasta que al caminar juntos seamos capaces de ayudarnos mutuamente a encontrar nuestra dignidad. Es tan fácil pensar que mi vida podría ser mejor sin las molestias de otras personas que están fuera de mi círculo de mis seres queridos. Sin embargo, el Jubileo nos recuerda el vínculo del amor que tenemos con cada hijo e hija de Dios, al ayudarnos a recordar aquella frase que ahora tenemos en nuestras constituciones: "de ver 'con los ojos de Dios' y amar con el corazón de Dios" (Constituciones, 81).

Tendremos presentes las dos fechas importantes para los religiosos consagrados en el curso del Año Jubilar: el 2 de febrero, la Jornada Mundial de la Vida Consagrada, y los días del 8 al 12 de octubre designados como el Jubileo de la Vida Consagrada. Aunque estas dos fechas son importantes en sí mismas, porque sabemos que es a través de un compromiso sostenido a lo largo de este año y más allá, tal y como llegaremos más lejos en la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto para este año. Roma no se construyó en un día. No cambiaremos nada a menos que entablemos conversaciones constructivas, evaluemos y planifiquemos entre nosotros.

Vemos en la llamada a la sinodalidad en la Iglesia como una feliz coincidencia entre el impulso del Año Jubilar y nuestra propia manera de ser hermanos en comunidad. A través de nuestra aceptación y aprendizaje del arte de la solidaridad, como un don y una exigencia para la Iglesia de hoy, en la cual entablaremos el tipo de conversación que abrirá una nueva visión de la realidad y suscitará el compromiso de todos los que participen en la conversación, que se identifique con la verdad de lo que está sucediendo en la Iglesia, en la vida de las personas y en el mundo en que vivimos. Y una vez reconocida esa verdad, entonces, la respuesta de las personas que creen en el Evangelio, que están comprometidas en el seguimiento de Jesucristo; y que ahora viven en comunidades consagradas, será muy clara e inquebrantable. Porque una vez que aceptemos la llamada a participar en esta obra, entablando la conversación, que nos conducirá en la dirección de la salvación, de acuerdo con nuestra vocación de ser personas consagradas viviendo en obsequio a Jesucristo. Dicha conversación está muy difundida cuando tiene lugar en la mesa, en las reuniones comunitarias, en los cursos de la formación permanente y en los capítulos. El reto es participar, contribuir y aprender.

Conclusión

Les ofrezco estos pensamientos, no como respuesta a todos nuestros desafíos, sino como parte de una reflexión que se está llevando a cabo en nuestra Orden, bajo los tres apartados,

los cuales son los siguientes: la Vida Consagrada hoy, la Afirmación y la Corrección Fraternal y la Celebración del Año Jubilar 2025.

Cuando miramos estos tres dones en nosotros y en la Iglesia, nuestro primer deseo es dar gracias y luego dedicar nuestra vida a los desafíos que contienen. Rumiamos en esta expresión latina: *Carpe diem* (la exhortación a aprovechar el presente ante la constancia de la fugacidad del tiempo), para no pasar este momento sin ayudarnos unos a otros a comprender este momento y a responder a sus desafíos, confiando siempre en el don de Dios y en nuestra capacidad de ayudarnos mutuamente para conocer el don y a pedirlo con insistencia.

A todos ustedes, mis hermanos, una palabra de agradecimiento por la alegría de compartir con ustedes nuestra vida como hermanos de la Orden de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo. Encuentro gran inspiración en visitar las comunidades de nuestra Orden, donde una y otra vez descubro hermanos que aman su vocación, y que buscan los mejores modos para vivir conforme a esa vocación. ¡Bienaventurados los que oyen la palabra de Dios y la ponen en práctica!

En este Año Jubilar retomemos la recomendación de nuestra Regla, para ponernos la armadura de Dios y hacer todo en la Palabra del Señor. En esto encontraremos la salvación para nosotros mismos y para todos aquellos con quienes vivimos y trabajamos para la edificación del Reino de Dios.



Roma, 2 febrero de 2025

Mícheál O'Neill, O.Carm
Prior General